

POR S. VALDENEGRO Y R. CARRASCO

Finalmente, cerca de las 4 de la tarde de este lunes el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, firmó el documento tan esperado como temido por las instituciones del sector estatal. Se trata del oficio circular N° 12, de nueve páginas de extensión y enviado a 274 reparticiones del sector público, en el que el nuevo secretario de Estado establece medidas de austeridad para allanar el recorte de gasto por US\$ 3.000 millones para este año comprometido durante la campaña.

Aquello implica un ajuste parejo del gasto bruto de cada repartición en 3%, que es adicional –dice el texto– a los US\$ 800 millones de recorte comprometidos por la administración de Gabriel Boric.

Adicionalmente, se le pide a los organismos del Estado otro esfuerzo: de US\$ 1.000 millones para el actual ejercicio.

“El programa de Gobierno del Presidente José Antonio Kast contempla la recuperación del equilibrio fiscal dentro del período de Gobierno. Es por lo tanto un compromiso y mandato del Presidente el recuperar el equilibrio de las cuentas fiscales. Para cumplir con este mandato, se implementará un Plan de Ajuste Fiscal, cuya primera fase se llevará a cabo durante el mes de marzo de 2026. Solo así podremos recuperar la sostenibilidad de las finanzas públicas, asegurar los beneficios sociales en el mediano plazo, disponer de recursos para enfrentar emergencias y rescatar el valor de la institucionalidad y el prestigio de nuestro país, que ha sido un líder regional en materia económica”, parte señalando Quiroz en el documento.

Así, dicho plan contempla reducciones de gasto provenientes de tres fuentes: el combate a los abusos y las malas prácticas; una mayor eficiencia del gasto; y austeridad fiscal.

“El ajuste tiene carácter permanente. En consecuencia, su análisis deberá considerar tanto el efecto en el año 2026, como sus efectos en el mediano plazo”, le instruye el ministro a los receptores del oficio.

Apuntar contra el fraude

Al ajuste del gasto parejo del 3% se suma un esfuerzo adicional de US\$ 1.000 millones, focalizado por cada ministerio individualmente.

Así, a más tardar este viernes 20, en coordinación con la Dirección de Presupuestos (Dipres) y a Hacienda, cada ministerio deberá identificar “abusos y malas prácticas” en el uso de recursos fiscales, así como espacios de eficiencia y austeridad “permanentes”.

“Se debe enfatizar que el ajuste es ineludible, por lo que es imperativo que todos los ministerios



Hacienda acelera ajuste fiscal: implementación parte esta semana con recorte de gasto, freno a contrataciones y foco en malas prácticas

- La idea es que los organismos entreguen una propuesta para reducir el erario en US\$ 4 mil millones en forma permanente durante este año.



Los ministros García y Quiroz lideraron una reunión con bancadas de senadores de la oposición ayer en La Moneda.

de la institución y limitar la duplicidad de funciones; la revisión de ausentismo de la institución, en especial aquellos servicios con unidades descentralizadas; revisión de la distribución territorial de los servicios con foco en la eficiencia del gasto; y la revisión de concursos no realizados a marzo de 2026, además de detener todo concurso y nueva contratación que no se encuentre finalizada y con proceso de trámite al 13 de marzo.

A esto se suma la revisión y priorización de inversiones que estén desarrollando servicios dependientes del respectivo organismo estatal; no renovación de cupos de funcionarios acogidos a retiro; el no reemplazo de funcionarios por enfermedad o por cualquier causa legal que lo genere (excepto postnatal y enfermedad de hijo menor de un año); la revisión de resultados de la oferta programática vigente, conforme a evaluaciones de impacto o de resultados que existan, y detener el inicio de nuevos programas en transferencias sin excepción; revisión de suscripciones y cuotas de organismos internacionales que dependan de algún ministerio o que se relacionen por medio de Cancillería; la revisión de contratos de servicios de estudios e investigaciones con personas naturales o jurídicas, así como detener cualquier nuevo estudio y asesoría hasta nuevas instrucciones; y detener cualquier gasto que al 10 de marzo no importe una obligación legal y que pueda contribuir al ajuste permanente.

contribuyan a la identificación de abusos, malas prácticas y espacios de eficiencia, tanto administrativos como programáticos, sin excepción”, plantea el ministro.

Los criterios

La circular sugiere 14 criterios para elaborar un diagnóstico en cada ministerio para aplicar el recorte.

Entre ellos, destaca la revisión de contratos de servicios (arrendos, aseo, entre otros) con foco en la austeridad fiscal; revisión de abusos funcionarios (caso licencias médicas) o en la prestación de servicios que realice la institución; revisión de los sumarios en curso, en especial en el uso fraudulento de licencias médicas; revisión de la distribución de personal por fun-

Para implementar el plan, y bajo la coordinación de Hacienda y Dipres, Quiroz anuncia que se desarrollarán reuniones bilaterales con todos los ministerios, partiendo el viernes 13 de marzo y hasta el 18 del mismo mes, en espera de emitir los decretos de ajuste a más tardar el viernes 20 de marzo.

Mepco, el primer cortocircuito

En tanto, Quiroz y el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García, sostuvieron este lunes una reunión con los jefes de bancada de senadores de la oposición, en donde les comunicó que el Gobierno está elaborando una propuesta para hacer frente al aumento de los precios internacionales del petróleo y que implicarían cambios al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

Por la oposición asistieron los senadores Juan Luis Castro del PS, Yasna Provoste de la DC, Loreto Carvajal del PPD, Claudia Pascual del PC, y Diego Ibáñez FA, quienes coincidieron en que se les insinuó el fin del Mepco, ante lo cual adelantaron que no van a respaldar una medida que termine con un beneficio que amortigua las alzas en los precios de los combustibles que pagan las personas ante crisis internacionales.

Quiroz debió salir a explicar lo que analiza el Gobierno y partió por señalar que el nivel de incremento de precios internacionales que ha tenido el crudo la semana antepasada fue la más alta desde 1985; y que “los mecanismos que tenemos en Chile para hacer que el alza se traspase en forma retardada al mercado interno, nos van a hacer que la próxima semana empecemos a gastar US\$ 120 millones por semana”.

Agregó que “eventualmente, si el precio se mantiene en estos niveles, el país podría terminar gastando US\$ 3.000 millones en total. Ya estamos gastando esta semana más de US\$ 50 millones y, dado que la situación que hemos recibido es muy compleja fiscalmente y falta de caja, (...) estamos mirando hacia adelante lo que queremos resolver los problemas y no quedarnos pegados atrás”.

Explicó que “lo que no podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados cuando hay una situación de este tipo, con una guerra como la que está ocurriendo, y con el impacto que está teniendo en el mercado del petróleo”. Al respecto, añadió que “escuchamos a los parlamentarios de Gobierno, escuchamos a los parlamentarios de oposición, compartimos con ambos los datos; y, en base a lo que hemos escuchado y los datos, vamos a estar diseñando opciones”.